

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

DE BOGOTÁ, D.C.

-SALA DE FAMILIA-

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

REF: RECURSO DE QUEJA DE LUZ MARY PERALTA RODRÍGUEZ EN CONTRA DE HÉCTOR A. ESCAMILLA (RAD. 7453).

Habiéndose cumplido con la exigencia hecha en auto de fecha 15 de febrero de la presente anualidad, se reconoce al doctor **CHRISTIAN FERNANDO JOAQUI TAPIA**, como apoderado judicial de la recurrente **LUZ MARY PERALTA RODRÍGUEZ**, en la forma, términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE



JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZÁLEZ
Magistrado